

#9

Bogotá, D. C., 05 de agosto de 2025

Honorable Senador
Lidio Garcia
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

NEGADO
5 agosto 2025

IMPEDIMENTO


De conformidad con lo establecido en el artículo 286 y 291 de la ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º y 3º de la ley 2003 de 2019, el Artículo 11 de la ley 1437 de 2011, me permito comunicar a la plenaria del Senado de la República, impedimento para participación en la discusión, votación y debate del Proyecto de Ley número 141 de 2024 Senado: "Por medio de la cual se busca proteger a los contratistas de prestación de servicios y se dictan otras disposiciones para evitar el encubrimiento de relaciones laborales bajo la modalidad de contratos de prestación de servicios en el sector público y la modernización estatal de las plantas de personal."

Lo anterior, toda vez que me podría ver beneficiado o afectado en el objeto de esta iniciativa.

Cordialmente,



MAURICIO GÓMEZ AMÍN
Senador de la República


5 agosto 2025

Impedimento

NEGADO
5 agosto 2025

Me permito presentar impedimento
para participar en la discusión y votación
del Proyecto de ley número 141 de 2024 Senado,
debido a que puede beneficiar a familiares

Juan Pablo Callo Yaya.